

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de junio de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público, relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual a los que no han sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de expediente: MJ-RS-05/93-SE.

Nombre y apellidos: María de los Angeles Orts Cruzado.

DNI: 28.874.037-K.

Ultimo domicilio conocido: C/ Joaquín Herrero Carmona, núm. 30. La Algaba (Sevilla).

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 26 de julio de 1995, mediante la que se exige el reintegro de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia para su constitución como trabajadora cooperativista, al no haber justificado lo exigido en la resolución de concesión, se advierte expresamente de que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de junio de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público, relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual a los que no han sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de Expediente: MJ-RS-020/93-SE.

Nombre y apellidos: Manuela García Torrijo.

D.N.I.: 50.922.187.

Ultimo domicilio conocido: Urb. Las Pilas, c/ Ciudad Jardín, núm 18, (Valencina de la Concepción) Sevilla.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 22 de mayo de 1996, mediante la que se exige el reintegro de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia para socias cooperativistas al no haber justificado lo exigido en la resolución de concesión, se advierte expresamente de que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Sevilla, 26 de junio de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público, relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual a los que no han sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de expediente: ARS-385/93-SE.

Nombre y apellidos: Margarita Caliani Alvarez.

DNI: 28.479.749-E.

Ultimo domicilio conocido: Bda. Las Dalias, blq. 1 Casa 2, 7.º B (Sevilla).

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 6 de mayo de 1996, mediante la que se exige el reintegro de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia para la constitución en trabajador autónomo, al no haber justificado lo exigido en la resolución de concesión, se advierte expresamente de que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de junio de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público, relación de solicitantes del Programa de Autoempleo Individual a los que no han sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de expediente: A-B3-0013/94-SE.

Nombre y apellidos: Enriqueta Márquez Hoyos.

DNI: 35.001.684-P.

Ultimo domicilio conocido: C/ Barriada Villegas, núm. 54 (Sevilla).

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 28 de mayo de 1996, por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro, para la devolución de la subvención concedida por un importe de 600.000 ptas., por no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de junio de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública, relación de solicitantes del Programa de Autoempleo Individual a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de expediente: ARS-0524/94-SE.

Nombre y apellidos: Purificación Garrido Navarro.

DNI: 30.471.134.

Ultimo domicilio conocido: C/ Jorge de Montemayor, núm. 34 (Sevilla).

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 28 de mayo de 1996 por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro, para la devolución de la subvención concedida por un importe de 600.000 ptas., por no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.